Plantilla para la Gestión del Riesgo de +++++

VALORES DE NPR

1-10	
12-36	
40-125	

Si se concluye que no son necesarias acciones anotar en esta columna SE ACEPTA

Plantilla para la Gestión del Riesgo de +++++++

VALORES DE NPRR

1-10	
12-36	
40-125	

IDENTIFICACION					ANALISIS										VALORACION		FORMULACION Y SELECCION DE OPCIONES	PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DEL TRATAMIENTO													SEGUIMIENTO, REVISION Y EVALUACION DE EFICACIA								EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL		
Objetivo	Procedimiento o Proceso	Actividad o Función.	Riesgo		Consecuencias del Riesgo	Causa de la Falla (en algunos casos requiere Análisis de causa raíz)	No conformidades similares o que potencialmente puedan ocurrir	Fecha de evaluación	Severidad	Ocurrencia	¿Existen controles a este riesgo? (SI o NO) Seleccionar SI o NO	Controles existentes que apoyan a detectar o evitar el riesgo	Detección	NPR = S X O X D	Clasificación del riesgo	¿Son necesarias acciones? Seleccionar SI o NO	Acciones recomendadas	Resultados esperados	Indicador (Ejemplo: (NPRR/NPR) > 50% o NPRR <= 10)		Recursos necesarios	Responsable del plan del tratamiento			Fecha compromiso	Planificación: registrar las actividades para realizar el "como" de las acciones seleccionadas en las fechas planificadas.				Seguimiento: anotar fecha y acciones ya implementadas y evaluar el NPRR.								Evaluación del indicador	¿CUMPLIÓ LA META EL INDICADOR?	¿RIESGO RESIDUAL ES ACEPTABLE?
			Número de identificación	Evento															Descripción	Meta		Aprobación	Implementación	Seguimiento y revisión		Ene/Feb/Mar	Abr/May/Jun	Jul/Ago/Sep	Oct/Nov/Dic	Seguimiento	Fecha de revisión	Resultados obtenidos	Estatus de validación (cerrado/abierto)	Severidad S	Ocurrencia O	Detección D	NPRR = S x O x D	NPRR/NPR	¿Se obtuvieron los resultados esperados? (NPRR/NPR) > Meta	(SI la respuesta es NO, volver a comenzar desde columna "N" en la fila siguiente inmediata)
A		B	C		D	E		F	G	H	I	J	K	NPR	L	M	N	O	P		Q	R			S	T				U				V	X	Y	NPRR	Z		Y
Supervisar los recursos s/o revisar el Patrimonio que integra el Organismo Operador	Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Fedrativas y de los Municipios; Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; Reglamento Interior del Organismo Operador Denominado Sistema de Agua Potable y Servicios Públicos y Servicios Ralos de Agua de Temixco Morelos.	Dirección de Auditorías. María Jaqueline Morales Zagal.	CMDA/01	No entreguen la información necesaria para poder llevar a cabo las revisiones y así poder garantizar la correcta aplicación de los recursos.	No se cumple el PMD. No se cumple el plan anual de auditorías.	Mala aplicación del patrimonio y/o recursos del Organismo Operador.	Incumplimiento del Plan Anual de Auditorías el cual fue autorizado por la Junta de Gobierno.	19/03/2024	3	3	SI	Plan Anual de Auditoría. Evaluación del PMD. Bitácoras de contraloría. Informe semestral de Actividades presentado al Comisario.	3	27	MEDIO	SI	Ser claros en la información que se solicita, para que sea proporcionada la documentación que necesita el area de auditoría.	Contar con la infromación correcta y necesaria para poder llevar a acabo la revisión.	NPRR	MENOR 10	Aprobación de la papelería para el desarrollo de las Auditorías.	Alan Israel Palacios Balderas. Comisario Alvaro Castro Cambron. Director de Administración y Finanzas.	María Jaqueline Morales Zagal. Directora de Auditoría. Alan Israel Palacios Balderas. Comisario	Dirección de Planeación, Programación y Proyectos.	27/03/2024	SEGUIMIENTO					27/03/2024	Se logra cumplir con el Plan Anual de Auditorías para el ejercicio 2024.	ABIERTO	3	3	1	27	NPRR/NPR	CAE MENOR A 10	EFICAZ SE VUELVA A EVALUAR EN DOS AÑOS